

Comparando este resultado con los obtenidos en otras ocasiones y con los primitivos que sirvieron para formar el expediente de concesión del tránsito de esta agua a la ciudad, se observa que se encuentra dentro de la potabilidad que señalaría sea de veinte grados a veinticuatro grados hidrotípicos, coincidiendo esta variación con las lluvias y la estación. Si se tiene en cuenta que dicho grado hidrotípico son, por lo menos, diez menores que el agua de nuestro Río recogida en la mencionante de Guero y veinte del verano y no tiene materias orgánicas más que ligeros residuos, hemos de concluir este informe, diciendo que las aguas de Santa Catalina del Monte pertenecen al grupo de las potables del primer grupo y de este grupo de las mejores.

Exposición del Sra

El Señor Hernández Ullau, como autor Hernández sobre de la noción que ha motivado el dictámen, los motivos del transrito, e individuo de la Comisión que fué a examinar los depósitos, ha de declarar, dice, en honor a la verdad y a la justicia, que fueron hallados en buenas condiciones de higiene, ventilación y demás necesarias, todo lo cual, puede comprobar el que quiste, pues la empresa tiene allí un dependiente que permite la entrada.

Observaciones del Sra Arcoytia?

El Señor Arcoytia manifiesta que, como se trata de un dictámen pericial, se abstiene de hacer consideraciones que pudieran ocurrirle, tratándose de otros extremos, de forma, que el acuerdo que ahora se tome, no tiene otro alcance que el de estar y pasar por lo que dice dicho perito,

